



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T y C., Cinco (05) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No. 15022025-130
MM GINGER

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE CITACION NO.006/2026

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 15022025-130 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 04 de febrero del 2026 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05).

Lo anterior a fin de convocar al señor **DEIFER DIAZ CARDALES**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.007.207.825, en calidad de Capitán de la nave **GINGER**, identificada con matrícula CP-05-2842-B, para que concurra a notificarse personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 25 de octubre del 2025, por medio de la cual se da inicio a una procedimiento administrativo sancionatorio identificado con radicado No.15022025-130, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 05 de febrero del 2026 hora 8:00 horas AM
- Fecha de des-fijación 11 de febrero del 2026 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado, asimismo, la dirección electrónica registrada en nuestra base de datos por parte del investigado no se encuentra habilitada dado que el servidor informa "se ha producido un error de comunicación durante la entrega del mensaje" Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.


AS13 MIRENSHIIU GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Identificador Tzid anOD nvaR 4114 EWVA u189 v79=

Cartagena 04/02/2026
No. 15202600370 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
DEIFER DIAZ CARDALES
Capitán de la MN GINGER
caracolacho@hotmail.com

Referencia: Procedimiento administrativo sancionatorio No. 15022025-130 GINGER

Asunto. Citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 25 de octubre del 2025

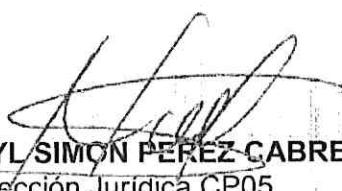
Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8^a- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo de personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 25 de octubre del 2025, por medio de la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio por presunta violación a las normas de la marina mercante colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


Capitán Corbeta **MEYL SIMON PEREZ CABRERA**
Responsable de la Sección Jurídica CP05